Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XV | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1º. de 1926 | No. 510

VISITA DEL OBISPO DE BAYONA AL PUEBLO DE SUHESCUN

BAJOS PIRINEOS, FRANCIA



En esta interesante nota gráfica y en su parte central se encuentra Monseñor Gieure, Obispo de Bayona; gran propagandista de la lengua vasca, que tiene á su derecha al Doctor Larre médico de Irissarry; siguen: el abate Saint Pierre, Secretario particular de Monseñor; el abate Garubaud, cura de St. Jean le Vieux y el cura de Suhescun, Mr. Courtiade. A la izquierda: Mr. Duhalde cura "archiprête" de Mauleon nacido en Suhescun. Le siguen: el abate Eliçagaray retirado á Lacarre; Mr. Duhalde, misionero diocesano profesor en Hasparren, también nacido en Suhescun, hijo del inolvidable maestro de escuela "fallecido"; y el nuevo cura de Irissarry, recientemente venido de Biarritz. El resto del grupo lo forma la juventud del pueblo, con sus banderas.

EUSKAL ERRIA
Revista quincenal baskongada del Uruguay
Fundada el 4 de Agosto de 1912
Director — Redactor
PEDRO PARRABÈRE

Administrador:
MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, 1.º DE DICIEMBRE DE 1926

AÑO XV
Nº. 510

REDACCION: SAN JOSE, 1168

La Asamblea Extraordinaria del 13 de Noviembre de 1926, facultó al Consejo Directivo para comprar el Local Social

Conforme se había anunciado se verificó, en la noche del sábado 13 de Noviembre, la Asamblea General Extraordinaria convocada para que el Consejo Directivo de "Euskal Erria" pudiera adquirir la propiedad de la calle San José 1168, que actualmente ocupa.

Este acto se verificó, con todo éxito, en un ambiente de entusiasmo y compañerismo.

Por referencias obtenidas sabíamos que la opinión general de los asociados se inclinaba para autorizar esa compra, que redunda en beneficio general, desde que, con la sede social propia, nuestra Institución podrá desenvolver, con mayor amplitud y con seguridad, su acción de confraternidad baskongada.

Votaron por la compra del local social 120 asociados contra un solo voto y quedó facultado, en consecuencia, el Consejo Directivo, para la adquisición de la sede.

Se han realizado ya las tramitaciones necesarias para la escrituración de la finca, a nombre de "Euskal Erria".

Podemos felicitarnos, pues, los asociados, al disponer de casa propia; el Consejo Directivo, en la oportunidad debida, dispondrá la realización de algunas reparaciones, y estamos seguros de que la sede de "Euskal Erria" tendrá la virtu… ngregar, frecuentemente, a conocidos elementos y, tanto las Comisiones Auxiliares, como todos los asociados, la tendrán a su entera disposición.

Se proyecta la organización de distintas jornadas destinadas a la vinculación de la gran familia baskongada.

El mejor de los éxitos coronó los esfuerzos y trabajos del Consejo Directivo para esta compra, que fué autorizada con un voto de aplauso por la Asamblea.

ACTA DE LA ASAMBLEA

En Montevideo, a los trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos veintiséis, en la sede social de la calle San José número mil ciento sesenta y ocho, se reunió, en Asamblea General Extraordinaria, en segunda Convocatoria, la Institución de Cronfraternidad Baskongada "Euskal Erria", bajo la presidencia del señor Juan B. Bidegaray; actuó en Secretaría el señor D. Rodolfo Gorriti; asistieron los miembros del Consejo Di-

rectivo, el Secretario General, Arnaldo Pedro Parrabère, y determinado número de asociados, cuyas 121 firmas constan en el Libro de Asistencias.

—Leída, se aprobó el Acta de la Asamblea anterior, N.º 23.

—Acto continuo, la Presidencia declaró que la "Orden del Día", establecida para este acto, era la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.º Proposición de compra del local que actualmente ocupa "Euskal Erria", en la calle San José núm. 1168, de acuerdo con el artículo 2.º en su inciso h) de los Estatutos.

3.º Lectura y aprobación del Acta de esta Asamblea General Extraordinaria.

El Secretario, D. Rodolfo Gorriti, dió cuenta de las tramitaciones realizadas por el Consejo para la adquisición del local, de los terrenos que se vieron y ofreció todos los antecedentes acerca del particular.

El señor Pedro Belseguy dejó constancia de que era contrario a la compra del local, por razones que expuso.

Luego hicieron uso de la palabra, en favor de la compra, los señores doctor José Balasanz, José María Erquicia, Rodolfo Gorriti, Alfredo Rodríguez Berjot y el doctor Enrique José Mochó, determinando la Asamblea, por ciente veinte votos, autorizar al Consejo Directivo para que realice la compra de la sede social de la calle San José número mil ciento sesenta y ocho, en la forma propuesta por el mismo y como se hizo conocer de los asociados, con la anticipación debida, en la Revista social.

Se deja constancia de que el señor Pedro Belseguy votó solamente en contra.

Se leyó el texto de esta Acta a la Asamblea convocada para hoy, que comenzó a las 9 y 45 y termina siendo las 11 y 25 p. m., aprobándose dicha Acta.

J. B. BIDEGARAY,
Presidente.

RODOLFO GORRITI,
Secretario.

CONDICIONES DE LA COMPRA

Don Nicolás Inciarte, propietario de la finca, se compromete a venderla a "Euskal Erria", en la suma de $ 37.500,

En el acto de la escrituración, el señor Inciarte donará dos mil quinientos pesos a "Euskal Erria" ($ 2.500.00).

$ 17.000 se abonarán al contado, y, los $ 18.000 restantes, en cuotas anuales de $ 3.000.00, cada una, en el término de seis años, con un interés del 6 por ciento anual, sobre los saldos, pagaderos, estos intereses, por semestres vencidos.

Si, en alguno de los vencimientos, no pudieran entregarse estos tres mil pesos, ($ 3.000.00), el señor Inciarte declara que no tendrá inconveniente en otorgar la prórroga necesaria.

CONCURRENTES A ESTE ACTO

Juan B. Bidegaray, Luis San Martín, José Lizarraga, José Mariezcurrena, doctor Enrique José Mochó, Juan B. Caillava, Domingo Aiscar, Martín Bildosteguy, Rodolfo Gorriti, Tomás Iraizoz, León Doyhambourе, Juan Oyhenart, doctor Francisco Cortabarría, Francisco Garayalde, Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariezcurrena, Ramón Iraizoz, Francisco Villanueva, Agustín Zabaleta, Carlos Gorriti, Juan Pío Michelena, Bernardo Berhau, Pedro Sarasola, Juan Olhagaray y Curutchet, Pedro Martín Iriarte, Julián Labacá, Sebastián J. Vallejo, Juan Bordabehere, Miguel Juan Lasarte, Juan Arotcharen, Ambrosio Dornaleche, Pedro Ayerza, Domingo Aguirre, Reveriano Irigoyen, Francisco Aguirre, Manuel Urresti, Lorenzo José María Zabaleta, José J. Alsúa, Francisco Sarasúa, Pedro B. Etcheverry, Francisco Mariezcurrena, Cecilio Erreguerena, Francisco Erreguerena, Antonio Eguiluz, Lucas Garmendia, Carlos Amade, M. A. Echezarreta, Valentín Gelós, José Garayalde, Ignacio Arocena, Domingo Larralde, Pedro Acheriteguy, Miguel Mariezcurrena, Fermín Osácar, Pedro M. Osácar, Domingo Echeverría, José Gascue, Juan Domingo Uriarte, Pedro Arin, Andrés Iraizoz, Felipe Beytía, Francisco Echeverría, Fermín Donazar, A. A. Alvarez, José Aiscar, doctor Tomás Bañales, Martín Larragueta, Florencio Yéregui, José María Erquicia, Hilario Pintado, Matías Maisonave, Florencio Erreguerena, Pedro Perelló, Francisco Iñiguez, Gregorio Lecumberri, M. Amestoy, J. M. Lizarraga Ibargucíti, Andrés Erice, Juan B. Aguerre, Eugenio Arin, Luis Aispun, Nicomedes Iguain (hijo), P. Jaurreguiberry, Antonio Berruet, Juan Antonio Harambure, doctor José Balasanz Serrano Constancio Garciandía, Alfredo Rodríguez Berjot, Juan M. Apezarena, Rafael Zabaleta, Fermín Zabaleta, Antonio Mariezcurrena, Luis Lacome, Miguel Rethén, Juan Arricar, Eulogio Arin, Luis N. Alvarez, Juan Arin, Antonio Michelena, Joaquín Goldaracena, P. Candau, Miguel Galarraga, Guillermo Irigaray, Alberto Beytía, Nicasio J. Arús, Guillermo S. Amespil, Juan Errecart, Cándido Zañaur, Lorenzo J. López, Juan Harambure Tissier, Pedro Frantchez, José Gorriti, Martín Davant, Pedro Belseguy, Adolfo R. Donamari, Ernesto Donamari, Antonio Mendiola, Braulio Tanco, Alfredo Iñiguez, Bernardo Bordabehere, Lino B. Aróstegui Beltrán, Longino Felipe Garate y Arnaldo Pedro Parrabère.

PRO CULTURA BASKA

PARA EUSKAL ERRIA

Suceden cosas, entre nosotros, que nos causan, muchas veces, perplegidad.

Miramos la actuación de algunos asociados de "Euskal Erria", todos ellos hombres llenos de nobleza, desinteresados, abnegados por la causa baska; su vida entera es garantía de su claro y elevado criterio; aman a su familia hasta la idolatría, son buenos, creyentes, cristianos sinceros; ante esto, nos preguntamos: ¿pueden, estos hombres, todos excelentes patriotas, ser indiferentes para con lo que es de vital interés para la existencia de Baskonia? ¿Pueden mirar con tanta indiferencia, el problema de la cultura baska? No podemos creerlo, no queremos ni pensarlo.

Dirigido por cariñosas y afectuosas profesoras, las Rvdas. Hermanas Hijas de San José, funciona aquí, en Montevideo, un Instituto de Enseñanza "Euskalduna", bajo los auspicios de la Institución "Euskal Erria". Está montado conforme con los adelantos más modernos y dotado de personal enseñante muy idóneo, de sólidos conocimientos y alta moralidad. Los alumnos cursan en las aulas de esta escuela, todas las materias comprendidas en el programa de enseñanza de instrucción primaria nacional; además: música, idiomas y labores. — Pues bien, aunque es triste tener que confesarlo, un crecido número de nuestros asociados, no prestan la atención que debieran a ese importante centro de cultura baska. — ¿Por qué?—Pues, porque no se dan cuenta de que la única razón de la existencia de la Institución de Confraternidad Baskongada "Euskal Erria", es la difusión de la cultura baska en todas sus manifestaciones. La música, los juegos y las danzas del pueblo basko, constituyen elementos de cultura de la raza.

Si mañana desapareciera, de entre nosotros, el Instituto de Enseñanza de "Euskal Erria", sino se les enseñase a nuestros hijos todo cuanto se relaciona con la existencia de Euskadi, si dejaran de ver en nosotros, el amor al solar nativo, a su lengua, a sus libertades y tradiciones sin una mácula, ni un desmayo, ni el más leve egoísmo, estad seguros, queridos asociados de "Euskal Erria", que ellos no podrían amar a Euskadi por la sencilla razón de que no se ama lo que no se conoce; si esto sucediera, les sería completamente indiferente que nuestra querida asociación, cambiando de nombre, se llamara "Sociedad Recreativa Cosmopolita en vez de "Euskal Erria", así que toda la labor y los afanes de edificación y embellecimiento de la sede social y sus dependencias, servirían para recreo de los extraños, pues hasta el recuerdo de los "Euskalerritarrak" desaparecería y nuestra será la culpa de ello.

El eminente euskerólogo D. Juan S. Jaca, temiendo que algo análogo pudiera suceder en la República Argentina, para evitarlo, fundó la benemérita asociación "Euskal Echea", la que ha dado y está dando tan preciados frutos para la cultura baska en la Argentina. Todos los días sentimos clamar a D. José R. de Uriarte en su ilustrada revista "La Baskonia", por la difusión de la cultura baska entre nosotros.

Veamos, ahora, cómo se expresa el ilustrado escritor eúskaro que, con el seudónimo de "Kizkitza" escribe en el diario "Euzkadi", que se publica en Bilbao, con respecto a la cultura baska. Dice él: "Este hecho nos llena de tristeza por el contraste del amparo que en todas partes merece la cultura, con el horrendo menosprecio de nuestra parte de la cultura baska, que después de haber triunfado milagrosamente de la multisecular desidia indígena, del poder del desgaste natural del tiempo y, sobre todo, de la acción destructora de exóticas civilizaciones, llega al siglo XX para agonizar y morir en él, ante el dolor impotente de los suyos y la estéril admiración de los sabios extraños. El pueblo basko celebrado por la antigüedad de su estirpe, por el carácter democrático de sus instituciones de gobierno en siglos en que no se conocía más régimen que el de la tiranía o el absolutismo real; este pueblo que cada día llama con mayor fuerza la atención de las naciones maravilladas de su extraña constitución social y de sus peregrinas características, no puede ostentar, por el desfallecimiento milenario de su espíritu colectivo el tesoro de su cultura corriente que atrae en otros la benevolencia y protección de las fuertes. Hay que ahondar en el espíritu dormido, hay que buscar en él y hay que saber ver a la luz opaca de las profundidades para comenzar a distinguir al pueblo basko. — Mas siempre aparece a la vista la prueba más concluyente de la perfección espiritual de la raza en el soberano instrumento de cultura de su idioma tan glorificado en el mundo de la ciencia como menospreciando en la realidad de la vida.

El idioma basko, índice magnífico de la cultura, hoy ignorada, de la raza, vive aún, provocando

con su excelencia y con su belleza la adhesión de los espíritus selectos, sin distinción de nacionalidad. — La indiferencia general con que seguimos el proceso de paralización y ruina del idioma, nuestro monumento glorioso de una civilización prehistórica, un sentimiento de tristeza y de angustia invade el alma de los amantes de la cultura baska. Ver que se hunde lo que merece admiración y amor perennes, cuando con un poco de celo se puede evitar el desmoronamiento de una gran institución a la que debe la raza su nombre y su vida, ver que se viene abajo el magnífico monumento, gloria la más pura del basko, entre nuestros bostezos y risas, eso llega al alma para herirla en sus afecciones más delicadas y ciega en lo más íntimo de la conciencia los manantiales de la esperanza."

Y nosotros, socios de "Euskal Erria", en nuestra esfera, ¿qué hacemos en pro de la cultura baska?

Al Instituto de Enseñanza de "Euskal Erria", que funciona en esta capital, en el que a nuestros hijos se les enseña la lengua de sus mayores y en sus tiernos corazones se siembra el amor a los usos y costumbres de Euskadi, ¿le prestamos la atención y la cooperación que se merece? No. ¿Y por qué? — Porque muchos no queremos ver en ese Instituto la piedra angular del templo de la cultura baska, entre nosotros.

Lo cierto es que el Instituto de "Euskal Erria" se resiente por falta de nuestro concurso, cuando debiéramos hacer un esfuerzo general para unir todas nuestras energías con el fin de que este centro de enseñanza marchara triunfante a la meta de su cometido.

Tengamos presente los euskaros residentes en esta noble tierra de Artigas, que nuestros hermanos, de todas partes, tienen puesta su mirada en nuestra actuación, en la empresa en que estamos empeñados, pues a todos les interesa nuestro triunfo cultural. "¡Aurrera jaunak!"

Elkano.

Montevideo, Noviembre de 1925.

Casa Vasca antigua y moderna

Las villas vascas, lejos de desnaturalizar el carácter del paisaje, parecen, antes bien, completarlo, y es éste quizá el mejor elogio que pueda hacerse de esas encantadoras viviendas, que ofrecen, como una florescencia, sus máculas blanquecinas, cada vez más numerosas, en las risueñas cuestas y las bellas plazas de la Euskal-Erria.

Abundan en el corazón de la provincia del Labourd, en la antigua capital judicial, ciudad pequeñita y deliciosa de Ustaritz, situada a mitad de camino entre Bayona y Cambó, a orillas del Nive. El riacho, tan tumultuoso hasta ese paraje, atraviesa el villorrio, súbitamente tranquilizado, con rara mansedumbre, como para que sus aguas puedan reflejar la imagen de la larga historia de las viviendas vascas ancestrales. Pudiera casi creerse que, al bordear los muros seculares del convento, hubiese hecho acto de sumisión. Perdía su risa —esa risa clara y cristalina que lanzaba al aire hasta entonces, al saltar juguetonamente de roca en roca—, se desliza ahora con lento curso, como pesaroso, hacia Bayona, llevando consigo un poco de esa dulce melancolía de la campiña euscara.

Es en esa agradable villa de Ustaritz donde se encuentran los más lindos tipos de casas labourdinas de los siglos XVII y XVIII, desde la humilde granja cuyo pórtico alberga los instrumentos de labranza y los grandes y pesados carros de dos ruedas que, mañana, los bueyes arrastrarán inverosímilmente cargados de oloroso heno hacia la ciudad cercana, hasta la ciudad urbana, la cual elegante y casi suntuosa por el refinamiento de ciertos detalles, cuenta con varios pisos. Esta última posee, generalmente, en su piso superior, un balcón de balaustres torneados, guarecidos bajo el techo muy saliente, con empalmes de tejas terminales y cabriales, a menudo bonitamente esculpidos, y cuya planta baja ofrece la coquetería de las molduras de sus pilares y las decoraciones de sus cornizas y dinteles, que ha extraído del estilo Renacimiento, pero que adapta con toda la ingenuidad de su arte rústico.

Una leyenda se ha difundido con cierta insistencia en el curso de estos últimos años, en que la boga del estilo arquitectónico vasco se ha manifestado con singular intensidad. Quiero referirme a las dos aguas de la techumbre. Se ha pretendido que el techo de tejas que cubre en forma de acento circunflejo las casas labourdinas, debe siempre estar constituido por dos pendientes del mismo grado de oblicuidad, pero de distinto largo.

Esta idea ha tomado cuerpo a tal punto, que no hay, puede decirse, un solo extranjero que, cuando encarga a un arquitecto regional la construcción de una villa de estilo vasco puro, no

exija una techumbre disimétrica. Y es de este modo, si éste no consigue convencer a aquél de su error de concepto, cómo se ha roto en algunos casos con la tradición. Porque, a mi juicio, esa leyenda es completamente falsa.

No voy a pretender, por supuesto, que no existen excepciones, y hasta bastante numerosas, que permitan dar en rigor ciertos visos de verdad a aquella afirmación; pero la enorme mayoría de las viviendas de este país se encuentran coronadas de techos perfectamente regulares.

Podría, sin embargo, objetarse, observando unas casas bien características en una vieja calle de mis fotografías, la que reproduce una serie de Ustaritz, que la vivienda de más lindo aspecto, aquella cuyos hastiales de madera han sido enriquecidos con profundos esculpidos, se halla recubierta por un techo de dos aguas de pendientes completamente diferentes entre sí. Desde luego, esa observación es exacta, y lejos de mi ánimo querer negar tal argumento; pero se me permitirá invitar al observador a que lleve más adelante su investigación, penetrando en la casa. Entonces comprobaremos que no se trata de un inmueble, sino de dos, perfectamente distintos, cuya pared divisoria sólo parecía desde afuera un simple tabique.

Es de creerse que en la época en que esa construcción fué levantada, el propietario de la casa más pequeña, estimando que el techo de dos aguas resultaría demasiado mezquino en un frente tan angosto, ha dado a la techumbre de su modesta habitación un solo declive, como una prolongación del de la casa de al lado.

Este ejemplo, aunque bastante curioso, no es único, por cierto. Casos análogos se observan en diversas villas y villorrios de la región, en San Juan de Luz, sobre todo. A veces los propietarios actuales de esas casas contiguas, que parecen sólo constituir un inmueble bajo un techo único, hacen pintar sus respectivos balcones y los hastiales de madera de la parte del frente que a cada uno le corresponde, de colores distintos y llamativos. Esto, como es lógico, produce un efecto bastante extraño, que sorprende cuando se ignora la razón de esa disonancia.

Indudablemente, empezar a hablar de una casa por el techo puede parecer algo ilógico; pero no es el tema de la construcción en sí el que abordo, sino que es, más bien, si me es permitido decirlo así, la destrucción de una leyenda lo que me ha conducido a este ilogismo. Y el lector querrá, sin duda, perdonármelo. Por otra parte, me permito arriesgar, matemáticamente hablando, una proporción: estimo que el techo es a una casa lo que el sombrero es a la mujer; es decir, algo muy importante.

Las viviendas rurales, de las que ahora nos estamos ocupando, están siempre cubiertas de tejas huecas, llamadas también de canaleta. Son tejas espesas, de superficialidad lisa y forma cilíndrica —o, más exactamente, en forma de semitronco de cono, pues el diámetro de sus bases es superior en dos o tres centímetros al diámetro de sus partes altas—, y de un largo que varía entre 35 y 45 centímetros. No ofrecen ningún perfil de enchufe, como las tejas planas, llamadas tejas mecánicas, y que sólo se superponen unas sobre otras sencillamente.

De este modo se obtiene una techumbre sumamente pesada, que exige una base muy sólida de carpintería. Esta base, para techos de dos aguas, consta de un armazón, siempre sencillo, y a veces hasta carece de él. Las paredes de los frentes y las medianeras forman a menudo, en efecto, fuertes piñones, y llevan carriolas de una escuadría impresionante, que datan de una época en que el metro cúbico de roble costaba infinitamente menos que hoy. Esas carriolas y vigas maestras, cuyos empalmes y extremos han sido torneados o esculpidos bajo los salientes de los techos, se convierten así en uno de los motivos decorativos de las fachadas.

Las techumbres son generalmente muy salientes en los frentes principales, y mucho menos en los frentes laterales de las viejas casas del Labourd; mientras que en los contrafrentes del Oeste, los bordes de los techos desaparecen.

Le pendiente de los techos, por el hecho de que las tejas no van embutidas las unas dentro de las otras, no deben ser ni mayor ni menor de 30 centímetros por metro de proyección horizontal. No debe ser mayor, para evitar un posible deslizamiento; y no debe ser menor, para que el agua pueda escurrirse fácilmente por el canal formado por una hilera de tejas en posición convexa; canal donde se acumulan el polvo y las hojas de los árboles cercanos.

Podría formularse esta pregunta: ¿Por qué no se reemplaza, en la villa vasca moderna, esa teja hueca, que no parece muy práctica después de lo que acabo de explicar, por las tejas mecánicas o planas? Esta sustitución se hace a menudo, por cierto, pero en detrimento del carácter ancestral de la vivienda vasca, pues el empleo de estas últimas obliga a suprimir ese festón tan bonitamente decorativo de las tejas de canaleta en los frentes laterales, y también porque la pendiente exigida por las tejas planas tiene que ser forzosamente superior a la que requieren las sencillas tejas de nuestros antepasados.

Benjamín Gómez.

(De "La Prensa", de Buenos Aires)



DON MANUEL DE ARANAGA recitando esta poesía, en el país Vasco

ECOS DE LAS MONTAÑAS EUSKARAS

PARA LA REVISTA EUSKAL ERRIA

Con verdadero placer publicamos a continuación la colaboración que, desde el país vasco, acaba de enviarnos el señor Manuel de Aranaga, por intermedio de nuestros consocios D. Pedro Ospitaleche y D. Lorenzo J. M. Zabaleta. Esto justifica que el señor de Aranaga recuerda, a pesar de encontrarse lejos, a nuestra Institución Euskal Erria, a la cual se encuentra vinculado por afectos y amistades. Agradecemos su deferencia hacia nuestra Revista.

¿Por qué cuando os evoco,
montañas de mi patria,
mi vista se oscurece
y se ilumina mi alma?
¡Oh, montañas poéticas,
montañas vascongadas!



En los rumores graves
que vuestros valles manan,
algo hay que me estremece,
hay algo que me exalta,
que a comprender no alcanzo
por más esfuerzos que haga.





Vuestros susurros hondos
¿de qué cosas nos hablan?
Tal vez sean la historia
impresa en tenues ráfagas
de aire sutil e inquieto
que en dulces notas canta

heroísmos, proezas,
de gentes de mi raza.

Quizás son simples ecos
de guerras legendarias,
donde el altivo vasco,
que el yugo nunca acata,
dejó en el éter leve,
vibrando, su arrogancia.

Acaso un ruego amante,
ecos de las montañas,
sois que mostráis al hijo,
que por el mundo se halla,
que nació en vuestras cimas,
laderas u hondonadas,
que debe con empeño,
seguir la noble traza
que en la historia ha grabado
la gente de su casta.

Tal vez sois un mensaje
de amor, una plegaria,
para que el vasco siempre
honre a la reza vasca.
Mas si eso sois murmullos
misteriosos de Euskaria,
yo acceder os prometo
gustoso a la demanda,
marchando por el mundo
dispuesto al bien, mi patria,
que honrándome a mi mismo,
también honro a mi casta,
y os honro a vosotras,
montañas vascongadas.

¿Por qué cuando os evoco,
montañas de Cantabria,
mi corazón palpita
de forma tan extraña,
si cantaros intenta
mi voz está velada,
y siento que hondamente
se conmueve mi alma?
¿Qué sois arrullos místicos,
ecos de las montañas?
¿Acaso inquieto enjambre
de notas apagadas,
que a la vez que recuerdos
cantáis las esperanzas?

Sagrados sois los ecos,
[illegible]
que es grande vuestro ayer,
grande es vuestro mañana,
pues de vuestra grandeza,
montañas pirenaicas,
brotar tan sólo pueden
memorias veneradas.

En los valles estrechos
por do corren las aguas,
frescas y cristalinas,
llenas de vida y gracia,
como el rostro hechicero
de la mujer euskara,
las industrias florecen,
las artes se agigantan,
y brotan del espíritu
de la potente raza,
rosas de tal belleza,
flores de tal fragancia,
que el mundo entero admira
por su grandeza magna.

Tal vez sois los susurros
que exhalan las montañas,
que ornan a Benabarre,
y adornan a Vizcaya,
y a Guipúzcoa engrandecen,
y a Lapurdi engalanan,
y se extienden solemnes
por Suberoa y Alava,
y coronan espléndidas
la frente de Navarra,
augures que predicen
para un pronto mañana
la plena apoteosis
de la raza euskara,
como los pajarillos,
cantan en la enramada
cuando en oriente asoma
la claridad del alba,
al sol que al poco tiempo,
cuando el cénit escala,
corona el firmamento,
con su luz soberana,
como un florón gigante
de rutilantes llamas!

. . . .

¿Por qué cuando os evoco,
montañas de mi patria,
mi vista se oscurece
y se ilumina mi alma?

Manuel de Aranaga.



Cómo murió, durante un partido de pelota, el padre del ex Presidente Yrigoyen

Para los aficionados de hace cuarenta años, la Plaza Eúskara era, en Buenos Aires, el sitio de concentración por excelencia. Casi un deporte exclusivo puede decirse que fué la pelota en aquel entonces. Los grandes partidos que se jugaban en esa cancha de Independencia y Rioja —una manzana entera— reclutaban espectadores en todas las clases sociales. Vino después de la Plaza Eúskara el Frontón de Caballito, y años más tarde la cancha de Moreno, la que tiene un origen democrático. Fué en sus comienzos un lugar de esparcimiento para un núcleo de viejos aficionados que gustaban desentumecerse. Años después, ellos mismos invitaron a los muchachos y organizaron los primeros partidos. Pero aquella, la Plaza Eúskara, fué el teatro de escenas verdaderamente emocionantes, en las cuales aparecía confundida la pasión por el juego y el entusiasmo deportivo.

Allí murió el padre del ex Presidente Yrigoyen, durante un partido reñidísimo que disputaban Elicegui y Samperio contra Portal y Mordura. En todo el desarrollo del encuentro ninguno había conseguido ventaja sensible. Un saque que parecía involvible era arrestado con tambur cerrado o una dejada magistral. Las apuestas se multiplicaban. A las cinco de la tarde estaban a cuarenta y nueve iguales. La emoción de los espectadores había llegado a su máxima tensión, cuando uno de los azules echó a mala la pelota, definiendo el partido.

Fué un instante de confusión general. Entre el rumor de los comentarios y el desorden de los espectadores que abandonaban la cancha, empezaron a pagarse las apuestas.

Ya casi vacías las graderías, todavía la voz de un pagador sonaba estentórea:

—¡Yrigoyen!... ¡Yrigoyen!...

Era un vasco, que había apostado cinco mil pesos fuertes y quería hacer efectiva su deuda.

Por fin, inmóvil en su asiento, la boca entreabierta, el cuerpo rígido, alguno descubrió al acreedor y corrió en su auxilio. Era el padre del ex Presidente Yrigoyen. Había muerto en el segundo final del partido, de un aneurisma. ¿La emoción, quizás, con que había seguido las alternativas del encuentro?...

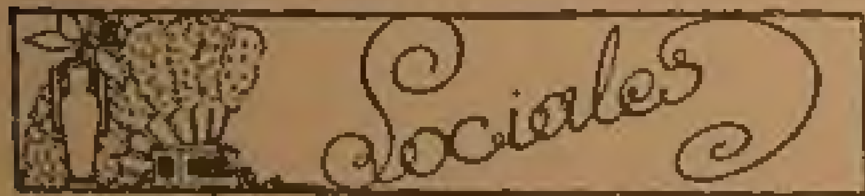
Es lo más probable.

A cuantos deseen colaborar en esta Revista

En el deseo de difundir lecturas beneficiosas para todos, ponemos a disposición de los asociados las columnas de esta Revista, para que colaboren en ella, sobre asuntos varios, como ser con notas de arte, deportes, cultura vasca, historia, etc., como igualmente pueden tratar temas que se refieran con nuestra Institución.

Todas las colaboraciones deben enviarse a la Redacción y a la sede social de la calle San José núm. 1168.

A todos los asociados y consocias les rogamos, también, quieran enviarnos noticias propias para la sección "Vida Social", de esta Revista, enviándolas por intermedio del cobrador, por escrito a la Secretaría social, o por el teléfono "La Uruguaya" 200 (Cordón), a la residencia del Secretario General.



LA FIESTA REALIZADA

Se verificó el domingo 14 del pasado mes de Noviembre, en el Recreo de Malvín, la fiesta social número 106.

Asistió bastante concurrencia y la temperatura agradable de la tarde contribuyó al éxito de esta nueva jornada que ofreció la Comisión de Fiestas.

Admiramos esas reuniones fraternas que tienen la virtud de congregar a nuestra gran familia vascongada.

El Diario Españ[illegible] [illegible] te acto en los términos que a conti[illegible] [illegible] spre [illegible]

"En su magnífic[illegible] [illegible] de Malvín, tuvo lugar el domingo por [illegible] ta ofrecida por esta institución a sus asoc[illegible] y sus familias.

Al compás de una excelente orquesta se bailó en forma entusiasta hasta las últimas horas de la tarde, retirándose la concurrencia sumamente satisfecha por las exquisitas atenciones de que fuera objeto por parte de la Comisión de Fiestas.

Se trata, pues, de un nuevo triunfo cosechado por este simpático centro social, por lo que nos complacemos en felicitar a sus autoridades".

LA FIESTA N.º 107

Ha sido fijada para el domingo 12 del corriente mes de Diciembre, la fiesta N.º 107, que se verificará en el Recreo de Malvín, con un buen programa.

Los asociados de "Euskal Erria" justificarán la entrada presentando el recibo del mes de Noviembre de 1926, o el anual, y los asociados que se presenten en Diciembre, exhibirán el recibo de este mes con el de ingreso y todos deberán presentar, a la entrada, el carnet social o el que expide la Jefatura de Policía.

Las fiestas son única y exclusivamente para los asociados y sus familias y para aquellas personas que sean invitadas, especialmente, por las respectivas Comisiones.

Por eso debe tenerse muy presente que, el recibo mensual del asociado es intransferible.

Tómese nota de esto.

DON JUAN ELHORDOY

En el Rincón del Cerro, donde vivía rodeado [illegible] falleció el apreciado caballero don Juan Elhordoy, temperamento de acción, hombre bueno a carta cabal, que hizo de su vida un apostolado ejemplar.

Dotado de un carácter afable y comunicativo, sincero y sencillo a la vez, ha pasado por la tierra consagrado a su hogar, y en la región pintoresca donde siempre vivió obtuvo en justicia, una aureola de merecimientos por parte de los que cultivaron su amistad siempre leal.

El sepelio de sus restos congregó a mucha concurrencia, en la [illegible] como dos miembros [illegible]

[illegible] ent las condolencias [illegible] hora de aflicción.

LA Sra. DE [illegible]

N[illegible] rrencia que acompañó hasta la última morada, los restos [illegible] de la señora de Presmari, fallecida el 23 de Noviembre, madre de nuestro consocio don Ambrosio Presmari.

Esta señora formó un hogar [illegible] se encuentran muy [illegible] y se consideró [illegible] por la formación y conservación de sus hijos que encontraron en ella a la madre [illegible] cariñosa que sabe mitigar las penas.

Silenciosamente transcurrieron los años de su existencia y tuvo la satisfacción de ver encaminados, a sus hijos, por las sendas de la rectitud y del bien.

¡Haya paz sobre su tumba mientras presentamos a sus deudos el testimonio de nuestra sentida condolencia!...

ACERTADO NOMBRAMIENTO

Fué nombrado Escribano Adjunto del Juzgado de Comercio de Segundo Turno, nuestro apreciado consocio don Justo Bena Etchegoyen, que viene recibiendo, con este motivo, numerosas felicitaciones.

El Consejo Directivo le envió una nota de congratulación, con fecha 24 del corriente.

Esta Revista, que se encuentra vinculada al señor Bena Etchegoyen, por simpatía cordial, deja constancia de la satisfacción con que ha visto este nombramiento.

Deseamos al señor Bena Etchegoyen completo éxito en sus nuevas funciones.

ALEGRIAS DEL HOGAR

El hogar de nuestro consocio don Jaime Maimó S[illegible]rasun, se vió alegrado con el nacimiento de un [illegible]. Nuestras felicitaciones.

BODA BELOQUI -LESTIDO

El [illegible] del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, será consagrada a las 7 y [illegible] [illegible] de la interesante señorita Luisa [illegible] con el caballero Julio César Lestido, [illegible] pareja que cuenta con grandes simpatías y vinculaciones en nuestro ambiente.

Deseamos a los jóvenes contrayentes un porvenir de dicha, con el cumplimiento de todas sus [illegible]

CONSERVATORIO "GRANADOS"

Han obtenido el título de profesoras de piano, las señoritas Aída Emiliano y Lyna Rodríguez [illegible] [illegible]

don Tomás Múgica, que tiene el Conservatorio "Granados", situado en nuestra capital en la calle Cerrito 563.

En la audición de piano que las mencionadas señoritas dieron en el Instituto Verdi obtuvieron las más altas clasificaciones.

Nos congratulamos del nuevo éxito obtenido por este profesor y amigo.

ENFERMOS

Se encuentra en vías de completo restablecimiento, la señora Juana María S. de Donagaray. Mientras estuvo enferma, muchas de sus relaciones se interesaron por su salud.

—Va mejorando y nos alegramos de ello, la señorita Cira Bildosteguy.

—Fué operado de la vista, nuestro consocio don Ramón Mariezcurrena, que se encuentra perfectamente.

—Está restablecida la niñita María Eugenia Múgica, hija de nuestro consocio el Profesor don Tomás Múgica.

VIAJEROS

Regresó del departamento de Flores, nuestro consocio D. Martín Bildosteguy.

AGRADECIMIENTOS

Los deudos de Cecilia Iduate de Indurain, muy agradecidos.

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Nuestro socio fundador don José Bidondogaray nos comunicó haber trasladado su residencia a la calle Chana 2160, lo que anunciamos a sus amistades.



ARRENDAMIENTO DE ... L SOCIAL

Anunciamos ... s que ha sido aceptada la propo... por el consocio don Constancio Garmendia, p... el arrendamiento de la sede central y explotación de su cantina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hizo conocer, públicamente por intermedio de nuestra Revista.

Por las actas del Consejo Directivo, que se publican más adelante, se enterarán, los asociados, de las otras propuestas que fueron presentadas.

ACLARACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Habiendose publicado en "El Plata" del martes 16 de Noviembre, número 4385, un suelto relacionado con la compra de la sede central autorizada por una Asamblea General Extraordinaria, el Consejo Directivo envió, al Director de aquel diario, doctor don Juan Andrés Ramírez, una aclaración que fué publicada en su número del sábado 20 del mismo mes de Noviembre, número 4389, y concebida en estos términos:

"Habiendo aparecido en "El Plata" del martes pasado un suelto anunciando que la Asamblea Extraordinaria del sábado 13 del corriente había determinado la compra de la sede social de la calle San José 1168, por una suma mayor de la que le costó a su propietario, don Nicolás Inciarte, en el año 1912, este Consejo Directivo deja constancia de que, el propietario de la finca, habiéndola adquirido en 1912, para la Institución, puso esa operación a su disposición, hasta que, el Consejo de aquella época, por falta de los recursos necesarios, desistió de la compra.

El Consejo Directivo de "Euskal Erria" ilustró a la Asamblea acerca del particular, dando lectura a las actas de aquella época y la Asamblea, considerando la valorización de la propiedad, el módico alquiler que se abonó por espacio de catorce años y las mejoras introducidas en la porpiedad determinó, por 120 votos contra uno, autorizar al Consejo para la compra de la sede social, cuya operación se considera sumamente ventajosa para "Euskal Erria".

Consejo Directivo

ACTA N.º 557

Sesión del 16 de Noviembre de 1926

Bajo la presidencia del señor Juan B. Bidegaray

y con asistencia de los miembros Luis San Martín, José Lizarraga, Domingo Aiscar, doctor Enrique José Mochó, José Mariezcurrena, Rodolfo Gorriti, que actuó en Secretaría, y el Secretario General, celebró sesión el Consejo Directivo de "Euskal Erría".

—Leída, se aprobó el Acta anterior, núm. 556.

—Las Comisiones de Beneficencia e Instrucción declaran que están de acuerdo con la proyectada compra del local social, contribuyendo, a dicha adquisición, con la suma que pueda corresponderles en los fondos que están depositados en el Banco de la República, en títulos o en efectivo, de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos".

Se acusará recibo a la comunicación enviada por dichas Comisiones, cuyo texto se aprobó.

—El señor Tesorero comunica que, en primero de Septiembre, primero de Octubre y primero de Noviembre se recibió, por servicio de intereses, la suma de $ 366.10, intereses que fueron depositados en el Banco de la República.

—Se resuelve comunicar, por nota, al señor Nicolás Inciarte, que la Asamblea Extraordinaria del 13 de Noviembre autorizó al Consejo Directivo para la compra de su propiedad.

—Se autorizaron los pagos siguientes:

A Mariezcurrena Hnos.	$	3.60
A Diconca y Pons.	„	40.00
A Máximo Saenz	„	6.00
Gastos varios (Comisión de Fiestas) .	„	8.95

—El señor Rodolfo Gorriti informó acerca de la misión que le fuera confiada en la última sesión.

—Se propusieron como socios, segunda planilla del mes de Noviembre de 1926, número 101:

Tomás Arrieta, Activo, número 2908, presentado por los señores Francisco Donagaray y Juan Bicain.

Urbano Echenique, Activo, número 2909; Alberto Etcheverry, Activo, número 2910; Cándido Eizmendi, Activo, número 2911; Victorio Laurnaga, Activo, número 2912; Francisco L. Tourreilles, Activo, número 2913; Pedro Gagneux Diaz, Cooperador, número 2914, presentados por los señores Manuel Mujica y Martín José Mariezcurrena.

Presbítero Ignacio Galarraga, (de Dolores, Uruguay), Activo, número 2915; Eusebio T. Uantraña Cooperador, número 2916, presentados por Francisco Donagaray y Juan Bicain.

Mario R. Segredo, Cooperador, número 2917, por Angel Magirena y Arnaldo Pedro Parrabère.

Victor A. Ruibal, Cooperador, número 2918, por R. Sanguinetti y Juan Goporza.

Pedro Rasenti, Cooperador, número 2919, por Juan Arotcharen y Arnaldo Pedro Parrabère.

—Se abrieron las propuestas para el arrendamiento y administración de la sede social, presentándose los señores: Juan Domingo Uriarte, Constancio Garciandía, Cecilio Erreguerena y Juan Hualde, José B. Sarasola y Mariano Ormaechea.

Las condiciones en que se presentaron estos señores, son las siguientes:

1.°) Juan Domingo Uriarte, aceptando el pliego de condiciones, pide $ 50.00 mensuales.

2.°) Constancio Garciandía, acepta el pliego de condiciones.

3.°) Cecilio Erreguerena y Juan Hualde; aceptan el pliego de condiciones y piden pesos 50.00, mensuales.

4.°) José B. Sarasola, acepta el pliego de condiciones y pide $ 100.00, mensuales.

5.°) Mariano Ormaechea, acepta el pliego de condiciones y pide al Consejo le señale la asignación mensual que considere conveniente.

Tras amplia deliberación se resuelve aceptar, de acuerdo con el llamado a licitación, por mayoría de votos, la propuesta del señor Mariano Ormaechea, siempre que sea sin asignación mensual; y, dado el caso de que el señor Ormaechea exigiera alguna asignación mensual, se dará por aceptada, y así se resolvió por mayoría de votos, la propuesta del señor Constancio Garciandía.

—Se levantó la sesión a las 12 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 10.

ACTA N.° 558

Sesión del 23 de Noviembre de 1926

Esta reunión fué presidida por el señor Juan B. Bidegaray y con asistencia de los miembros Juan B. Cailiava, Tomás Iraizoz, José Lizarraga, Domingo Aiscar, José Mariezcurrena, Rodolfo Gorriti, que actuó en Secretaría y el Secretario General.

—Leída, se aprobó el acta anterior núm. 557.

—Se resuelve comunicar al señor Constancio Garciandía que fué aceptada su propuesta para el arrendamiento de la sede central y explotación de la cantina.

—El señor Presidente hizo saber que el señor Nicolás Inciarte lo había visitado para enterarlo de una publicación aparecida en "El Plata", en que, con datos erróneos, se hablaba de la venta de su propiedad de la calle San José núm. 1168, a "Euskal Erría"; se leyó una carta del mismo señor Inciarte en la que pide que el Consejo haga una aclaración acerca de esta venta, lo que se hizo en el mismo diario "El Plata", del sábado 20 del corriente.

Se contestará al señor Inciarte en los términos acordados.

—Se resuelve firmar el documento que presenta el "Uruguay Onward" al Consejo Nacional, so-

licitando, para esta Institución y para "Euskal Erria" rebaja en la tarifa de la luz eléctrica, por motivos fundados.

—Se autorizó el pago de $ 4.00 a Victor A. Garrido.

—Se dispuso que el Secretario General firme las circulares que se dirijan a los asociados una vez aceptados como socios.

—Concurre a sesión el Escribano don Justo Beñia Etchegoyen, quien declara que el señor Inciarte le entregó los títulos de la propiedad de la calle San José núm. 1168, cuya escritura se verificará el 30 de Noviembre, a las 10 y 30 a. m.

—Se declararon aceptados los socios presentados en la sesión anterior, del número 2908 al 2919.

—Se resolvió enviar una nota de felicitación al señor Justo Beñia Etchegoyen por su nombramiento como Escribano Adjunto del Juzgado de Comercio de Segundo Turno.

—Tratáronse otros asuntos de carácter interno.

Beneficencia e Instrucción y Señoras

ACTA N.° 414

Sesión del 12 de Noviembre de 1926

(RESUMEN DE ACTA)

En Montevideo, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos veintiseis, en la sede del Instituto de Enseñanza "Euskal Erria", situada en la calle Colonia, número mil cuatrocientos treinta y tres, se reunieron las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, convocadas especialmente para tratar el asunto relacionado con la compra, por parte del Consejo Directivo, de la sede social de la calle San José número mil ciento sesenta y ocho, de esta ciudad.

Presidió la sesión la señora doña Carolina B. de Bartaburu y asistieron los miembros siguientes: Clementina B. de Donagaray, Josefina I. de Beloqui, Clara Etchebarne, María Luisa E. de Salaberry, Martha Dahetze, Eulalia L. de Salaberry, Francisca S. de Maimó, Mariana B. de Etchebarne, María E. de Irigoin, Rosa G. de Iguain, Juliana G. de West, María Baldomera I. de Lizarraga, que actuó en Secretaría, y el Secretario General de "Euskal Erria", Arnaldo Pedro Parrabère, habiendo excusado su inasistencia, las señoras: Josefa A. de Machicote y Juana María S. de Donagaray.

A las cinco y quince minutos comenzó la sesión.

Leyóse una nota del señor D. Angel Magirena, en la que expresa que no le será posible concurrir a sesión.

El Secretario General de la Institución hizo consideraciones relacionadas con la situación actual de "Euskal Erria" y señaló la necesidad de continuar trabajando con el mismo empeño que hasta ahora, atrayendo nuevos elementos.

Todos los miembros presentes dejaron constancia de su simpatía hacia la acción del Consejo Directivo y manifestaron, unánimemente, que estaban de completo acuerdo con el Consejo para la compra de la sede central y siempre prontas para trabajar con él.

En esos momentos, en la sala contigua deliberaban, por su parte, los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, bajo la presidencia del Sr. Juan Oyhenart y con asistencia de los miembros doctor D. Francisco Cortabarría, Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariezcurrena, Francisco Garayalde, Francisco Villanueva, Martín Bidostegay, Ramón Iraizoz, Dionisio Garmendia, Justo Beñia Etchegoyen, que actuaba en Secretaría, habiendo excusado su inasistencia los señores Angel Magirena y Francisco Donagaray.

Asistían, también, en nombre del Consejo Directivo, el doctor D. Enrique José Mochó y D. José Mariezcurrena. Esta Comisión deliberó, extensamente, acerca de los rubros que corresponden a las distintas secciones en que se divide "Euskal Erria", tomando parte, en el cambio de opiniones, casi todos los miembros asistentes.

Estos mismos señores se trasladaron, de inmediato, a la sala donde sesionaba la Comisión de Señoras, para que la reunión se realizara entre las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras con la delegación del Consejo Directivo.

La Comisión de Beneficencia e Instrucción propuso al señor Francisco Garayalde para que expusiera las ideas fundamentales que se habían cambiado entre sus miembros, momentos antes, para que la Comisión de Señoras las conociera.

Se produjo, luego, una larga deliberación, acordándose, por último, lo siguiente:

"Las Comisiones de Señoras y de Beneficencia "e Instrucción de "Euskal Erria", reunidas en se- "sión especial, resuelven manifestar que están de "acuerdo con la proyectada compra del local so- "cial, contribuyendo, a dicha adquisición, con la "suma que pueda corresponderles en los fondos "que están depositados en el Banco de la Repú- "blica, en títulos, de acuerdo con lo que prescri- ben los Estatutos".

Se comunicará al Consejo Directivo, por nota, esta resolución, haciéndole conocer, también, los considerandos que preceden a dicha resolución.

En un ambiente de franca cordialidad, se levantó la sesión a las siete y cuarenta de la tarde.



Tall. Gráf. Kruse & Figueroa Yaro 1838